

**SANTIAGO, 14 ENERO 2025**

**RESOLUCION N° 0104 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°02499 de 2024; la Resolución Exenta N°04217 de 2024; la Resolución Exenta N°04856 de 2024; el Memorándum N°968 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°04856 de fecha 11 de diciembre de 2024 se aprueba el Diplomado en Educación Basada en Competencias, código 160006.
2. Que, mediante Resoluciones Exentas N°02499 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito el 31 de mayo de 2024 y Resolución Exenta N°04217 de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito el 22 de agosto de 2024, se aprueba el Convenio, referido a la capacitación de 40 funcionarios pertenecientes a la Escuela de Gendarmería, mediante la realización del Diplomado "Educación basada en Competencias".
3. Que, mediante el Memorándum N°968 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, solicita la dictación de la 1ª y 2ª versión del Diplomado "Educación basada en Competencias".
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°968 de 2024, del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

**RESUELVO:**

I. **Autorícese,** la dictación de la 1ª y 2ª versión del **DIPLOMADO EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS,** código 160006, aprobado por Resolución Exenta N°04856 de 2024, para funcionarios de la Escuela de Gendarmería, en las condiciones que se indican:

<b>1° VERSIÓN</b>
N° de horas: 135 horas Cronológicas
N° de estudiantes: 20 alumnos/as
Fecha de inicio: 18/07/2024
Fecha de término: 01/10/2024
Modalidad: E-learning

<b>2° VERSIÓN</b>
N° de horas: 135 horas Cronológicas
N° de estudiantes: 20 alumnos/as
Fecha de inicio: 07/11/2024
Fecha de término: 22/04/2025
Modalidad: E-learning

II. El valor del Diploma es de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) de acuerdo con Convenio suscrito entre la Escuela de Gendarmería de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana con fecha 12 de julio de 2024 y posteriormente suscrito con fecha 22 de agosto de 2024.

III. Este se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota mensual mediante factura, según lo indicado en el convenio firmado entre las partes y emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los requisitos de postulación, objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación, son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta N°04856 de 2024, se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma.

VI. El Programa es dictado por Direcap y el coordinador docente del Diploma será el Sr. Gonzalo Valdebenito.

VII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VIII. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°601 del 28 de junio de 2024.

IX. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha: 2025.01.14  
18:14:37 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL  
PAMELA DURAN  
SANTIS  
Fecha: 2025.01.14  
14:53:48 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Facultad de Administración y Economía  
Departamento Gestión de la Información  
Escuela de Bibliotecología  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Títulos y Grados  
Coordinador: Sr. Gonzalo Valdebenito

**PCT**  
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO